

Guía Docente: Teoría de la Información y la Comunicación

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Periodismo
Año verificación	2020
Materia/Módulo	Comunicación
Carácter	Básico
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Julio César Pérez Herrero	Correo electrónico	juliocesar.perez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	<ul style="list-style-type: none"> • www.juliocesarherrero.com • www.escuelaasuntospublicosimf.com/ • @jcherrero • linkedin: juliocesarherrero 		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura

La *Teoría de la Información y de la Comunicación* es una de las asignaturas clásicas y fundamentales en los estudios de Periodismo. Es, de hecho, de las primeras asignaturas en configurarse cuando estos estudios llegan a la universidad a principios de los años 70.

Se trata de una disciplina eminentemente teórica en su concepción aunque de extraordinaria aplicación práctica, no sólo para el desempeño de la profesión sino para conocer de qué manera abordar la profesión periodística y los estudios de comunicación de forma crítica.

La mayor parte de los conceptos que aborda, y estudio, serán de uso común no sólo a lo largo del grado sino en el ejercicio de la profesión. Por eso, resulta indispensable conocer su significado, alcance y las controversias que algunos de ellos suelen suscitar para poder manejar cada uno con criterio y capacidad crítica.

La *Teoría de la Información y de la Comunicación* aporta, por tanto, los rudimentos y los pilares fundamentales sobre los que se sostienen otras asignaturas del plan de estudios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Conocimientos o contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CON1: Conocer los diferentes elementos que distinguen a unos géneros periodísticos de otros de manera que se pueda proceder a la elaboración de textos adaptados a las necesidades informativas. • CON2: Conocer cuáles son los procesos técnicos que intervienen en la comunicación de contenidos mediáticos. • CON3: Conocer las características, sistemas de planificación y dinámicas de comercialización propias de las empresas informativas, en función de sus objetivos, visiones y misiones, de manera que el egresado pueda poner en marcha proyectos propios.
<p>Habilidades o destrezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HAB1: Comprender las implicaciones que, para los medios de comunicación actuales, tienen las distintas teorías de la información y la comunicación. • HAB2: Comprender la dimensión económica, política, cultural y social de los medios de comunicación. • HAB3: Comprender las dinámicas internas de la evolución diacrónica de los acontecimientos históricos y su posible relación con los medios de comunicación. • HAB4: Demostrar un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos identificando las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principio jurídicos. • HAB6: Comprender los modelos teóricos de construcción narrativa de las obras audiovisuales.
<p>Competencias (básicas y generales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG05: Conocer los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos. • CG08: Exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión. • CG09: Innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de autoevaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad. • CG10: Organizar el conocimiento comunicativo complejo de manera coherente para promover su interrelación con otras ciencias sociales, humanas y tecnológicas, así como con los métodos y técnicas de estas disciplinas. • CG11: Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Sociedad de la Información y el Conocimiento. • Concepto de Información: Teoría de la Información. • Teoría de la Comunicación. • Información digital y Sociedad. • Internet social: las redes sociales como soporte y fuente de información. • Medios de Comunicación digital. • La función de los proveedores de contenidos en el entorno digital.
<p>Contenidos</p>	<p>UD1. Conceptos fundamentales</p> <p>1.1. Concepto de Información y de Comunicación</p> <p>1.2. Modelos de comunicación</p> <p>1.3. La Sociedad de Masas y la Comunicación de Masas</p> <p>1.4. La noticia</p> <p>UD2. Conceptos fundamentales (II)</p> <p>2.1. Fuentes</p> <p>2.2. Audiencia</p> <p>2.3. Sociedad de la Información</p> <p>2.4. Sociedad digital y comunicación digital</p> <p>UD3. Controversias frecuentes</p> <p>3.1. Censura</p> <p>3.2. Objetividad</p> <p>3.3. Desinformación</p> <p>3.4. Efectos</p> <p>UD4. Teorías de la Comunicación (I). Interpersonal e Intrapersonal</p> <p>4.1. Teoría del Interaccionismo Simbólico</p> <p>4.2. Teoría de la Violación de las Expectativas</p> <p>4.3. Teoría de la Penetración Social</p> <p>4.4. Teoría de la Reducción de la Incertidumbre</p> <p>4.5. Teoría del Intercambio Social</p> <p>4.6. Teoría de la Disonancia Cognitiva</p> <p>UD5. Teorías de la Comunicación (II). Pública y Organizacional</p> <p>5.1. Retórica</p>

5.2. Dramatismo

5.3. Paradigma narrativo

5.4. Teoría de la Cultura Organizacional

5.5. Teoría de la Estructuración

5.6. Teoría de la Información Organizacional

UD6. Teorías de la Comunicación (III). Mediática

6.1. Ecología de los medios

6.2. Estudios culturales

6.3. Usos y gratificaciones

6.4. Teoría del cultivo

6.5. Agenda *Setting*

6.6. Espiral del Silencio

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

Evaluación continua

- **Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo a la unidad didáctica).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura.
- **Actividades individuales (estudio de caso).** Actividades en las que el profesor expone una propuesta de trabajo para cada alumno sobre alguno de los contenidos estudiados en una unidad didáctica.
- **Actividades teóricas.** Contenidos de aprendizaje de cada Unidad Didáctica que finaliza con un autotest de evaluación para comprobar la adquisición de los conocimientos.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC).

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Herrero, Julio César (ed.) (2009). *Manual de Teoría de la Información y de la Comunicación*. Madrid: Universitas

Es un manual con una estructura que sigue el método Bolonia y que ha servido de

soporte para la elaboración de algunos de los contenidos de las tres primeras unidades. El libro incluye numerosos recursos que permiten al alumno poner en práctica los conocimientos adquiridos.

West, R. y Turner, L. (2017): *Introducing Communication Theory: Analysis and Application*, McGraw Hill.

Es uno de los textos empleados para la elaboración de algunos de los contenidos de las unidades 4, 5 y 6. Además de definir cada una de las teorías y de sintetizar los supuestos y conceptos fundamentales, incorpora ejercicios, casos prácticos y preguntas sobre las que reflexionar que resultan de extraordinaria utilidad al alumno.

Bibliografía complementaria

Unidad 1.

De Fleur, Melvin y Ball-Rokeach. (1982). *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

Valbuena, Felicísimo. (1998). *Teoría General de la Información*. Madrid: Noesis.

Unidad 2.

McQuail, D. (2000): *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*. Barcelona: Paidós. Van Dijk,

Teun (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.

Unidad 3.

Chomsky, N. y Ramonet, I. (1995). *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria.

Doyle, Andrew (2022). *La libertad de expresión y por qué es tan importante*. Madrid: Alianza

Unidad 4.

Festinger, Leon (1975). *Teoría de la disonancia cognitiva*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales

Mead, G.H. (1982). *Espíritu, persona y sociedad*, Barcelona: Paidós Ibérica

Unidad 5.

Aristóteles (1999): *Retórica*, Madrid: Gredos.

Littlejohn, S.W. y Foss, K.A. (2009). *Encyclopedia of Communication Theory*, California: Sage.

Unidad 6

McCombs, M. (2006): *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Barcelona: Paidós Ibérica.

McLuhan, Marshall (2009): *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*, Barcelona: Paidós.

Otros recursos

Al margen de los que se aportan a continuación, las unidades incluyen links tanto a artículos científicos como a recursos audiovisuales.

Unidad 4.

Berger, C. R., & Calabrese, R. J. (1975). 'Some explorations in initial interaction and beyond: Toward a developmental theory of interpersonal communication' en [Human Communication Research](#), 1, 99–112

Artículo en relación al desarrollo de una teoría de la comunicación interpersonal, una de las expuestas en la unidad 4.

Burgoon, J. K. (1993). 'Interpersonal expectations, expectancy violations, and emotional communication' en [Journal of Language and Social Psychology](#), 12, 30–48.

Artículo firmado por la creadora de la teoría sobre la violación de las expectativas en la que expone, con más detalle que la unidad, los principios que la sostienen.

Cropanzano, R., & Mitchell, M. S. (2005). 'Social exchange theory: An interdisciplinary review' en [Journal of Management](#), 31, 874–900

Visión detallada sobre los aspectos que configuran la teoría del intercambio social, desde una perspectiva interdisciplinar.

Unidad 5

McPhee, R. D., & Zaug, P. (2000). 'The communicative constitution of organizations: A framework for explanation', en [The Electronic Journal of Communication](#), 10.

Artículo que explica, con detalle, el papel de la comunicación en las organizaciones.

Unidad 6

Noelle-Neumann, E. (1993): «La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación» en [Comunicación y sociedad](#), VI, 1 y 2, pp. 9-28.

Uno de los artículos más importantes en la historia de la teoría de la comunicación, firmado por la propia creadora, en el que expone en qué consiste la espiral del silencio y los efectos que provoca.